

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Medellín, 4 de marzo de 2024.

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado **05001-23-33-000-2024-00175-00** a cargo del Magistrado Ponente: Dr. JOHN JARIO ALZATE LÓPEZ, relativo a la **REVISIÓN DE ACUERDO** núm. 012 del 29 de noviembre de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE NARIÑO-ANTIOQUIA, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL 2024" expedido por el Concejo Municipal de Nariño.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en el aplicativo SAMAI en consulta de procesos <https://samairj.consejodeestado.gov.co/>

VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL

Aviso